

**Al cierre de 2024, a nivel nacional, se registraron 5 216 personas juzgadoras:  
43.9 % mujeres y 56.1 % hombres<sup>1</sup>**

- A precios constantes de 2018, los poderes judiciales federal y estatales ejercieron 99 894.8 millones de pesos en 2024, 1.0 % más que en 2023.
- Durante 2024, ingresaron 16 370 asuntos jurisdiccionales a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 48.3 % correspondió al *amparo directo en revisión*.
- Ingresaron 194 357 *amparos directos* a los Tribunales Colegiados de Circuito y 640 161 *juicios de amparo indirecto* a los Juzgados de Distrito, lo que representó una disminución de 6.9 y 5.4 %, respectivamente, en comparación con 2023.
- En los poderes judiciales estatales ingresaron 2 205 864 asuntos en las materias penal, justicia para adolescentes, civil, familiar y mercantil, y se determinaron y/o concluyeron 1 403 597.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJF-E) 2025. Estos ofrecen información sobre la gestión y desempeño del Poder Judicial de la Federación (PJF): Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de los Tribunales Agrarios,<sup>2</sup> así como del Poder Judicial de cada entidad federativa (PJE). Específicamente, en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para personas adolescentes, justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, servicios periciales y/o servicio médico forense y defensoría pública. Su objetivo es producir información estadística que se vincule con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los temas referidos.

## I. PERSONAS MAGISTRADAS Y JUZGADORAS

Al cierre de 2024, a nivel nacional se reportaron 1 416 personas magistradas: 32.2 % mujeres y 67.8 % hombres. Asimismo, se registraron 5 216 personas juzgadoras: 43.9 % mujeres y 56.1 % hombres. En el CJF, la proporción de mujeres magistradas fue de 23.6 %, mientras que la de mujeres juzgadoras fue de 38.9 por ciento. En el ámbito estatal, la mayor proporción de mujeres magistradas se registró en el Poder Judicial de *Tlaxcala*, con 66.7 %, mientras que la mayor proporción de mujeres juzgadoras se registró en el Poder Judicial de *Yucatán*, con 71.2 % (ver tabla 1).

<sup>1</sup> El 7 de noviembre de 2025 se sustituyó el archivo del comunicado de prensa 141/25 Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal (CNIJF-E) 2025, debido a que se actualizaron los datos de la sección Presupuesto ejercido con la información de Quintana Roo.

<sup>2</sup> Aunque el CJF cesó sus funciones a partir del 1 de septiembre de 2025, la información de referencia del CNIJF 2025 corresponde a 2024. La información sobre Tribunales Agrarios se publicó el 3 de julio de 2025 y se encuentra disponible para consulta en la página del Censo <https://www.inegi.org.mx/programas/cnjf/2025/>

Tabla 1

**Personas magistradas y juzgadoras del Consejo de la Judicatura Federal (CJF),  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y  
de los Poderes Judiciales estatales, según entidad federativa y sexo**

2024

(número de personas y distribución porcentual)

Entidad federativa	Personas magistradas			Personas juzgadoras		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
<b>CJF</b>	785	23.6	76.4	758	38.9	61.1
CDMX	64	45.3	54.7	291	34.7	65.3
Mex.	54	38.9	61.1	441	42.9	57.1
Jal.	34	44.1	55.9	295	31.5	68.5
Chih.	31	32.3	67.7	269	46.1	53.9
Pue.	26	34.6	65.4	124	48.4	51.6
Chis.	22	27.3	72.7	104	31.7	68.3
Tab.	22	40.9	59.1	96	65.6	34.4
Mor.	21	47.6	52.4	65	56.9	43.1
Gto.	20	40.0	60.0	304	54.9	45.1
Ver.	20	60.0	40.0	304	45.1	54.9
Coah.	19	21.1	78.9	104	43.3	56.7
Dgo.	19	47.4	52.6	71	32.4	67.6
Oax.	19	47.4	52.6	150	43.3	56.7
Son.	19	36.8	63.2	119	36.1	63.9
Gro.	18	38.9	61.1	152	42.1	57.9
BC	17	52.9	47.1	138	50.7	49.3
Hgo.	17	52.9	47.1	110	56.4	43.6
<b>TEPJF</b>	17	41.2	58.8	1/ <sup>1</sup>	1/ <sup>1</sup>	1/ <sup>1</sup>
Camp.	15	53.3	46.7	82	70.7	29.3
NL	15	53.3	46.7	151	39.7	60.3
SLP	14	64.3	35.7	62	27.4	72.6
Sin.	14	50.0	50.0	137	50.4	49.6
Yuc.	14	42.9	57.1	59	71.2	28.8
Mich.	13	61.5	38.5	160	31.3	68.8
Nay.	12	25.0	75.0	82	42.7	57.3
Qro.	12	50.0	50.0	80	63.8	36.3
Q. Roo	12	41.7	58.3	97	50.5	49.5
Zac.	11	45.5	54.5	109	50.5	49.5
Col.	10	30.0	70.0	36	47.2	52.8
Ags.	9	44.4	55.6	49	55.1	44.9
Tamps.	9	33.3	66.7	122	36.9	63.1
BCS	6	33.3	66.7	51	45.1	54.9
Tlax.	6	66.7	33.3	44	52.3	47.7
<b>Total</b>	<b>1 416</b>	<b>32.2</b>	<b>67.8</b>	<b>5 216</b>	<b>43.9</b>	<b>56.1</b>

1/<sup>1</sup> No aplica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), 2025.

## II. PRESUPUESTO EJERCIDO

En 2024, el presupuesto total que ejercieron el *PJF* y los *PJE* fue de 134 897 642 818 pesos corrientes: 81 381 382 908 pesos correspondieron al *PJF* y 53 516 259 910, a los *PJE*. Del total ejercido por el *PJF*, 88.6 % correspondió al CJF.

A precios constantes de 2018, el presupuesto que ejercieron en 2024 el *Pjf* y los *Pje* fue de 99 894.8 millones de pesos: 60 264.8 millones correspondieron al *Pjf* y 39 630.0 millones, a los *Pje*. En comparación con 2023, la cantidad de presupuesto ejercido aumentó 1.0 % (ver gráfica 1).

Gráfica 1  
**Presupuesto ejercido por el Poder Judicial de la Federación (Pjf) y los Poderes Judiciales estatales (Pje)**  
 2020-2024  
 (millones de pesos)<sup>1/</sup>



Nota: Para ajustar las cifras a precios de 2018 se utilizó el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2018 como base de comparación. Los valores deflactados se calcularon dividiendo la cifra nominal entre el INPC del año en que se registró la cifra. Después se multiplicó por el INPC del año base (2018).

<sup>1/</sup> Pesos constantes, base 2018.

Fuente: INER. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), 2021-2025.

### III. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Durante 2024, ingresaron 16 370 asuntos jurisdiccionales a la SCJN y egresaron 13 979. Al comparar con 2023, la cantidad total de asuntos jurisdiccionales ingresados y egresados disminuyó 4.9 y 6.9 %, respectivamente. Según el tipo de asunto o procedimiento jurisdiccional, la mayor proporción correspondió al *amparo directo en revisión*, con 48.3 % en los asuntos ingresados y 61.7 % en los egresados (ver tabla 2).

Tabla 2

**Asuntos jurisdiccionales ingresados y egresados en la Suprema Corte de Justicia  
de la Nación, según tipo de asunto o procedimiento**

2023 y 2024

(número de asuntos)

Tipo de asunto o procedimiento jurisdiccional	Ingresados		Egresados	
	2023	2024	2023	2024
Amparo directo en revisión	8 381	7 908	8 227	8 631
Solicitud de ejercicio de la facultad de atracción	1 631	1 991	1 004	1 511
Recurso	1 519	1 476	1 449	1 177
Amparo en revisión	1 075	842	1 033	797
Controversia constitucional	560	390	478	406
Contradicción de criterios	431	296	436	330
Acción de inconstitucionalidad	240	201	274	136
Incidente	405	172	379	163
Reconocimiento de inocencia	39	64	2	57
Impedimento	20	46	16	38
Amparo directo	26	37	23	23
Juicio ordinario federal	29	25	12	12
Conflicto competencial	83	23	142	24
Consulta a trámite previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF)	4	14	6	7
Declaratoria general de inconstitucionalidad	11	9	10	5
Controversia prevista en la fracción XXII del artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF	1	4	1	0
Solicitud de atención prioritaria	20	2	6	7
Denuncia de incumplimiento por aplicación de normas o actos declarados inválidos en controversias constitucionales	0	1	0	0
Juicio sobre el cumplimiento de convenios de coordinación fiscal	0	1	9	1
Procedimiento de responsabilidad administrativa	5	0	4	4
Otros	2 734	2 868	1 512	650
<b>Total</b>	<b>17 214</b>	<b>16 370</b>	<b>15 023</b>	<b>13 979</b>

Nota: Para los asuntos ingresados solo se incluyeron los turnos. Para los asuntos egresados únicamente se incluyeron los fallados, resueltos por dictamen o acuerdo. Los asuntos jurisdiccionales egresados pudieron ingresar durante el año o en ejercicios anteriores.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), 2024-2025.

#### IV. TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO

En 2024, ingresaron 428 572 asuntos jurisdiccionales a los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC) y egresaron 387 798. En comparación con 2023, la cantidad de asuntos ingresados y egresados disminuyó 18.7 y 18.0 %, respectivamente. Según el tipo de asunto jurisdiccional, la mayor proporción correspondió al *amparo directo*, con 45.3 % en los asuntos ingresados y 40.6 % en los egresados. La cantidad de *amparos directos* ingresados a los TCC disminuyó 6.9 % en relación con 2023 (ver tabla 3).

**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE  
JUSTICIA FEDERAL Y ESTATAL (CNIJF-E)**  
6 de noviembre de 2025  
Página 5/8

Tabla 3

**Asuntos jurisdiccionales ingresados y egresados en los Tribunales Colegiados de Circuito,  
según tipo**  
2023 y 2024  
(número de asuntos)

Tipo de asunto jurisdiccional	Ingresados		Egresados	
	2023	2024	2023	2024
<b>Total</b>	<b>506 742</b>	<b>428 572</b>	<b>476 741</b>	<b>387 798</b>
Amparo directo	208 740	194 357	189 066	157 591
Amparo en revisión	130 135	98 339	117 431	99 371
Quejas	96 989	82 849	97 686	81 322
Revisión fiscal	29 322	20 749	31 031	18 324
Conflictos competenciales	11 642	8 864	11 657	8 245
Inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)	9 524	7 657	9 432	7 502
Reclamaciones	9 832	7 649	9 648	7 611
Impedimentos	4 111	3 847	4 111	3 593
Incidentes de in ejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)	3 168	1 952	3 275	1 953
Revisión contenciosa administrativa	1 284	718	1 312	757
Conflictos de acumulación	296	328	270	338
Denuncia repetición del acto reclamado	322	279	332	264
Incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)	6	6	7	5
Otro	1 371	978	1 483	922

Nota: Los asuntos jurisdiccionales egresados pudieron ingresar durante el año o en ejercicios anteriores.

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), 2024-2025.

En el mismo periodo, los asuntos jurisdiccionales más frecuentes que atendieron los Juzgados de Distrito (JD) fueron los *procesos civiles o administrativos federales*, con 810 259 asuntos ingresados y 793 457 egresados. Siguieron los *juicios de amparo indirecto*, con 640 161 ingresos y 597 068 egresos. En contraste con 2023, la cantidad de ingresos de *procesos civiles o administrativos federales* aumentó 252.4 %, mientras que la de *juicios de amparo indirecto* disminuyó 5.4 % (ver tabla 4).

Tabla 4

**Asuntos jurisdiccionales ingresados y egresados en los Juzgados de Distrito, según tipo**  
2023 y 2024  
(número de asuntos)

Tipo de asunto jurisdiccional	Ingresados		Egresados	
	2023	2024	2023	2024
Procesos civiles o administrativos federales	229 914	810 259	215 943	793 457
Juicios de amparo indirecto	676 676	640 161	673 823	597 068
Juicios orales mercantiles	39 699	26 459	33 790	29 370
Denuncia por incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad	3 011	3 684	3 085	2 670
Ejecución de pena (causas penales en procesos de ejecución penal)	2 710	2 314	4 183	3 025
Amparo indirecto, causa penal y juicios civiles y administrativos	409	1 903	1 066	1 916
Procesos penales federales (causas penales en procesos de primera instancia)	347	280	1 292	912
Concursos mercantiles	1/	224	1/	164
Extinción de dominio	118	140	102	74
Procedimiento de extradición	2	53	5	3
Medidas precautorias	8	0	7	0

Nota: Los asuntos jurisdiccionales egresados pudieron ingresar durante el año o en ejercicios anteriores.

1/ No aplica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), 2024-2025.

## V. PODERES JUDICIALES ESTATALES

Durante 2024 a nivel nacional se reportaron 2 205 864 asuntos ingresados y 1 403 597 determinados y/o concluidos por los órganos jurisdiccionales de los PJE en las materias penal, justicia para adolescentes, civil, familiar y mercantil. Con respecto a 2023, los asuntos ingresados disminuyeron 1.2 % y los determinados y/o concluidos aumentaron 1.9 % (ver tabla 5).

Tabla 5

### Asuntos ingresados y determinados y/o concluidos por los órganos jurisdiccionales de primera instancia de los Poderes Judiciales estatales, según materia

2023 y 2024

(número de asuntos)

Materia	Ingresados <sup>1</sup>		Determinados y/o concluidos <sup>2</sup>	
	2023	2024	2023	2024
<b>Total</b>	<b>2 232 515</b>	<b>2 205 864</b>	<b>1 377 930</b>	<b>1 403 597</b>
Familiar	953 522	905 504	568 230	577 618
Civil	609 522	635 581	333 721	350 423
Mercantil	414 936	408 892	330 625	325 081
Penal	248 731	250 527	140 973	146 412
Justicia penal para adolescentes	5 804	5 360	4 381	4 063

Nota: Los asuntos determinados y/o concluidos pudieron ingresar durante el año o en ejercicios anteriores.

<sup>1/</sup> Para las materias penal y justicia para adolescentes se refiere a las causas penales y/o consignaciones competentes ingresadas en el Sistema Tradicional, Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral, así como en el Sistema Penal Acusatorio y Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. En los sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes solo se incluyó información de los juzgados de control o garantías. Para las materias civil, familiar y mercantil se refiere a los expedientes competentes ingresados en el Sistema Escrito y Sistema Oral, independientemente del tipo de determinación de las demandas y/o escritos iniciales registradas en ellos (admitidos, con prevenciones o desechados).

<sup>2/</sup> Para las materias penal y justicia para adolescentes se refiere a las determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las causas penales en el Sistema Tradicional, Sistema Escrito o Mixto y Sistema Oral, así como en el Sistema Penal Acusatorio y Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. En los sistemas Penal Acusatorio e Integral de Justicia Penal para Adolescentes se incluyó información de los juzgados de control o garantías y de los juzgados o tribunales de enjuiciamiento o juicio oral. Para las materias civil, familiar y mercantil, se refiere a los expedientes concluidos en el Sistema Escrito y Sistema Oral, en los que se puso fin a la controversia.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), 2024-2025.

## VI. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Durante 2024, ingresaron 269 508 causas penales en el Sistema Penal Acusatorio y el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes: 15 248 al CJF<sup>3</sup> y 254 260 a los PJE. En contraste con 2023,<sup>4</sup> el total de causas penales ingresadas aumentó 0.9 por ciento. En el mismo año, se registraron 156 023 determinaciones y/o conclusiones: 10 879 en el CJF y 145 144 en los PJE. En comparación con 2023,<sup>5</sup> el total de conclusiones aumentó 5.4 por ciento.

Del total de causas penales ingresadas a los órganos jurisdiccionales de los PJE, *Baja California, Sonora y Nuevo León* concentraron 10.9, 9.3 y 8.8 %, respectivamente. En cuanto a las determinaciones y/o conclusiones, *Nuevo León, Ciudad de México y Sonora* concentraron 14.2, 13.0 y 10.9 %, de forma respectiva (ver tabla 6).

<sup>3</sup> En el ámbito federal no se atienden causas penales en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

<sup>4</sup> En el periodo referido se reportaron 266 977 causas penales ingresadas.

<sup>5</sup> En el periodo referido se reportaron 148 093 determinaciones y/o conclusiones registradas en las causas penales.

**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL Y ESTATAL (CNIJF-E)**

6 de noviembre de 2025

Página 7/8

Tabla 6

**Causas penales en los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y en los Poderes Judiciales estatales, según entidad federativa, estatus y materia**

2024

(número de causas penales)

Entidad federativa	Ingresadas <sup>1/</sup>			Determinaciones y/o conclusiones <sup>2/</sup>			Pendientes de concluir <sup>3/</sup>		
	Total	Penal	Justicia para adolescentes	Total	Penal	Justicia para adolescentes	Total	Penal	Justicia para adolescentes
CJF	<b>15 248</b>	<b>15 248</b>	4/	<b>10 879</b>	<b>10 879</b>	4/	<b>68 017</b>	<b>68 017</b>	4/
Ags.	4 112	3 976	136	4 046	3 923	123	3 903	3 778	125
BC	27 631	27 199	432	985	565	420	30 711	30 175	536
BCS	3 985	3 946	39	108	108	0	4 317	4 273	44
Camp.	915	888	27	217	214	3	858	825	33
Coah.	11 708	11 634	74	4 434	4 410	24	7 344	7 216	128
Col.	1 438	1 423	15	112	100	12	1 594	1 538	56
Chis.	2 320	2 245	75	878	803	75	3 705	3 600	105
Chih.	18 165	17 457	708	11 159	10 504	655	4 514	4 462	52
CDMX	20 795	20 520	275	18 879	18 619	260	14 298	14 164	134
Dgo.	3 570	3 425	145	1 589	1 446	143	23 317	23 127	190
Gto.	12 534	12 218	316	15 386	15 176	210	7 488	6 500	988
Gro.	1 590	1 506	84	529	390	139	14 191	13 989	202
Hgo.	6 842	6 802	40	3 246	3 207	39	30 427	30 388	39
Jal.	12 958	12 826	132	3 037	3 030	7	40 431	40 039	392
Mex.	19 521	18 849	672	12 684	12 427	257	58 288	54 808	3 480
Mich.	1 737	1 686	51	1 637	1 594	43	1 546	1 520	26
Mor.	2 419	2 347	72	1 259	1 200	59	1 260	1 093	167
Nay.	6 668	6 556	112	4 307	4 166	141	12 108	11 987	121
NL	22 313	21 949	364	20 539	20 100	439	8 953	8 948	5
Oax.	3 557	3 453	104	186	139	47	6 009	5 653	356
Pue.	4 660	4 499	161	1 618	1 557	61	17 929	17 577	352
Qro.	3 659	3 611	48	2 760	2 710	50	7 262	7 101	161
Q. Roo	3 515	3 454	61	228	220	8	11 720	11 608	112
SLP	4 835	4 812	23	421	406	15	5 570	5 528	42
Sin.	3 345	3 185	160	2 763	2 726	37	10 191	10 050	141
Son.	23 639	23 294	345	15 831	15 537	294	12 165	11 913	252
Tab.	8 590	8 428	162	1 657	1 604	53	52 444	51 800	644
Tamps.	1 581	1 506	75	1 620	1 535	85	11 471	11 188	283
Tlax.	1 513	1 503	10	583	576	7	4 241	4 200	41
Ver.	8 096	8 001	95	6 717	6 631	86	9 127	8 823	304
Yuc.	1 791	1 672	119	584	507	77	6 644	6 497	147
Zac.	4 258	4 061	197	5 145	4 990	155	11 894	11 349	545
<b>Total</b>	<b>269 508</b>	<b>264 179</b>	<b>5 329</b>	<b>156 023</b>	<b>151 999</b>	<b>4 024</b>	<b>503 937</b>	<b>493 734</b>	<b>10 203</b>

Nota: La información corresponde al Sistema Penal Acusatorio y al Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

1/ Para los ingresos se consideraron únicamente las causas penales competentes ingresadas a los juzgados de control o garantías.

2/ Para el CJF, la información se refiere a las causas penales concluidas. Para los PJE, se refiere a las determinaciones y/o conclusiones efectuadas en las causas penales, es decir, la unidad de referencia corresponde a las personas procesadas y/o imputadas y/o sentenciadas, toda vez que la causa penal se individualiza de acuerdo con la determinación y/o conclusión que la persona juzgadora emite a cada una de estas, ya sea durante la tramitación del juicio penal, o bien, al momento de dictar la sentencia definitiva. Se consideraron las conclusiones efectuadas por las personas juzgadoras de control o garantías y las personas juzgadoras de enjuiciamiento o juicio oral, independientemente de que las causas hubieran ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

3/ Para el CJF, la información se refiere a las causas penales pendientes de concluir al cierre del año. Para los PJE, se refiere a los procedimientos pendientes de concluir al cierre del año registrados en las causas penales, es decir, la unidad de referencia corresponde al estatus jurídico de cada persona procesada y/o imputada, toda vez que la causa penal se individualiza de acuerdo con el estatus jurídico de la persona conforme a la última etapa procesal o acto procedural en el que se encontraba su situación jurídica en el proceso penal. Se consideraron los pendientes de concluir por las personas juzgadoras de control o garantías y las personas juzgadoras de enjuiciamiento o juicio oral, independientemente de que las causas hubieran ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

4/ No aplica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) y Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), 2025.

### Más información

---

Para consultas de medios y periodistas, escribir a [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx) o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más detalles técnicos, consultar el [reporte de resultados](#).

*La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!*

